



## SOLICITUD BECA ESTÍMULO

### DATOS DEL SOLICITANTE

COMPLETA LOS SIGUIENTES DATOS	
LEGAJO	
NOMBRES	
APELLIDOS	
DNI	
CARRERA	
AÑO	
FECHA SOLICITUD	

### MATERIAS RENDIDAS EN AÑO ACADÉMICO

ASIGNATURA	NOTA	FECHA

### PARA TENER EN CUENTA:

Las solicitudes deberán ser presentadas: **Del 1 al 30 de Marzo con matrícula paga.**

### **Reglamento general de la Universidad del Aconcagua (Art. 334)**

- El estudiante tendrá que haber aprobado dentro del año académico anterior un mínimo de cuatro (4) materias;
  - El estudiante debe tener un promedio (incluido los aplazos) en el año académico anterior de ocho (8) como mínimo;
  - Durante el beneficio de la beca, el estudiante no podrá obtener una nota inferior a siete (7) en cada una de las materias rendidas, caso contrario perderá el beneficio de la beca.
  - En caso de igualdad de condiciones, la beca será otorgada al alumno que tenga mayor número de materias aprobadas.
- La beca se podrá solicitar a partir de segundo año.
  - El formulario se deberá enviar a [tramitespsico@uda.edu.ar](mailto:tramitespsico@uda.edu.ar)
  - Descarga, completa y envía el formulario. No modificar su formato.